

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 2.085/2012

Por Decreto 95/2012, de 14 de marzo, se ha aprobado la enajenación del "solar nº 5" sito en C/ Ronda Sur de Puebla de la Parrilla (Hornachuelos) mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, al precio más alto como único criterio de adjudicación, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme al siguiente detalle:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Hornachuelos

2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 3. Obtención de documentación e información: Registro y Secretaría del Ayuntamiento en Plaza de la Constitución, nº 1 de Hornachuelos, teléfono 957 641 051, Fax 957 640 499
 4. Tipo base de licitación (al alza): 21.490,05€
 5. Garantías:
 - Provisional: 644,71€
 - Definitiva: 5% del remate
 6. Presentación de ofertas: 1 mes a contar desde el día de publicación en BOP
- Hornachuelos, a 14 de marzo de 2012. La Alcaldesa, Fdo. M^a del Carmen Murillo Carballido.